



**PRIMER TALLER TEMÁTICO INTER-REGIONAL Y REUNIÓN REGIONAL
DE LAS DIEZ REDES DE OZONO
PARÍS, FRANCIA, 15-19 DE ENERO DE 2018**

**LANZAMIENTO DEL RECONOCIMIENTO GLOBAL DEL PROTOCOLO DE
MONTREAL PARA FUNCIONARIOS DE ADUANAS Y OTROS OFICIALES DE
CUMPLIMIENTO.**

Antecedentes

El programa de OzonAction de ONU Medio Ambiente, en cooperación con la Organización Mundial de Aduanas (OMA), la Secretaría del Ozono y el Fondo Multilateral, hacen el lanzamiento del Reconocimiento Global del Protocolo de Montreal para los funcionarios de aduanas y otros oficiales de cumplimiento.

Este premio pretende reconocer la función crucial de los funcionarios de aduanas y otros oficiales de cumplimiento, en la aplicación de las restricciones y prohibiciones comerciales a los hidroclorofluorocarbonos (HCFC) y los hidrofluorocarbonos (HFC), los cuales son ampliamente utilizados como refrigerantes y agentes espumantes.

Los HCFC contribuyen al agotamiento de la capa de ozono y al calentamiento global. Se eliminarán gradualmente para 2030 y ya están prohibidos en la Unión Europea. Los comerciantes de HCFC requieren un cupo anual de importación/exportación, así como de licencias de importación/exportación para los envíos de HCFC.

Los HFC contribuyen al calentamiento global. Serán controlados y gradualmente eliminados según el Protocolo de Montreal una vez que entre en vigor la Enmienda de Kigali. Aunque es posible que la legislación nacional de algunos países, ya exija licencias de importación/exportación para envíos de HFC, en la Unión Europea ya están restringidos.

El sistema informal de consentimiento previo fundamentado (iPIC, por sus siglas en inglés) permite a los socios comerciales confirmar la legitimidad de una operación prevista antes de emitir licencias de importación/exportación (Ver más información en www.unep.org/ozonaction/resources/informal-prior-informed-consent-mechanism).

Hay que tener en cuenta que, tolerar el comercio ilegal o no deseado de HCFC/HFC socavaría el éxito del Protocolo de Montreal y podría conducir al incumplimiento.

Objetivos

El premio tiene por objetivo proporcionar reconocimiento y estímulo a los funcionarios de aduanas y otros oficiales de cumplimiento incluida la organización, por su aporte a la prevención del comercio ilegal o no deseado de sustancias HCFC/HFC, al igual que de los equipos o productos que las contengan como base.

Se espera que el reconocimiento fortalezca la cooperación regional e internacional y la sensibilización de la comunidad aduanera y otros oficiales de cumplimiento; al igual que motive la presentación de informes sobre comercio ilegal a ONU Medio Ambiente y a la Secretaría del Ozono, de conformidad con el párrafo 7 de la decisión MXIV/7 de las partes en el Protocolo de Montreal y aliente a los socios comerciales a aplicar el iPIC, antes de emitir licencias para comercializar HCFC/HFC; de esta manera, se contribuirá al cumplimiento de las disposiciones del Protocolo de Montreal en lo relacionado con el control del comercial.

A menudo, las incautaciones no se publicitan debido a la percepción que tienen algunos países de que dan una mala imagen. Al proporcionar reconocimiento y visibilidad se podría cambiar esta percepción y alentar la presentación de informes sobre casos de comercio ilegal y decomisos. Dar a conocer los detalles de las incautaciones, incluidas los nombres de las empresas y de las personas involucradas, puede desmotivar a los potenciales contrabandistas.

Elegibilidad

Los candidatos nominados pueden ser funcionarios de aduanas y otros oficiales de cumplimiento o sus respectivas organizaciones que impidieron con éxito el comercio ilegal o no deseado de sustancias HCFC/HFC, al igual que de los equipos o productos que las contengan como base.

Las acciones de cumplimiento elegibles incluyen la detección de un envío ilegal y la consecuente incautación o rechazo o una consulta iPIC exitosa que impida la emisión de licencias de exportación/importación para cargamentos ilegales o no deseados.

Las acciones de cumplimiento son elegibles siempre y cuando no se hayan enviado a ningún otro sistema de adjudicación anterior o actual.

Nominación.

Los formularios de nominación completos con descripciones detalladas de casos y fotografías deben ser recibidos por los puntos focales regionales de ONU Medio Ambiente a más tardar el:

31 de diciembre de 2018.

Los contactos detallados de los puntos focales regionales de OzonAction de ONU Medio Ambiente están disponibles en: www.unep.org/ozonaction/who-we-are/staff-contacts

África (Idioma Ingles): patrick.salifu@unenvironment.org
África (Idioma Frances): yamar.guisse@unenvironment.org
El Caribe: marco.pinzon@unenvironment.org
Europa y Asia Central: halvart.koppen@unenvironment.org
América Latina: mirian.vega@unenvironment.org
Asia Occidental: khaled.klaly@unenvironment.org
Sur de Asia, Sur- Este de Asia Pacifico, Islas del Pacifico: hus@un.org

Las nominaciones y las descripciones de los casos, se deben enviar preferiblemente en inglés, pero se aceptarán en otros idiomas de las Naciones Unidas (árabe, chino, francés, ruso, español). Se solicita a los puntos focales del Protocolo de Montreal coordinar las nominaciones de sus respectivos países. Las auto-nominaciones son bienvenidas.

Verificación y alcance

Las nominaciones y descripciones de casos serán revisadas y verificadas por un panel de expertos establecido por ONU Medio Ambiente.

Los casos verificados se compilarán en un informe resumido, se publicarán en la página web de OzonAction en un espacio destinado especialmente para el reconocimiento y se informará a la Secretaría del Ozono. De igual manera serán divulgados en la Reunión de las Partes, las reuniones de la Redes Regionales y en general, entre la comunidad internacional encargada del cumplimiento del Protocolo de Montreal y comunidad de cumplimiento, ejemplo, Oficiales de Enlace de Inteligencia Regional de la OMA y ENVIRONET.

Ganadores del Reconocimiento

Todos los funcionarios de aduanas y otros oficiales de cumplimiento designados y/o sus respectivas organizaciones cuyos casos hayan sido seleccionados, recibirán certificados y medallas de honor. Los certificados serán firmados por OzonAction de ONU Medio Ambiente, la Organización Mundial de Aduanas, la Secretaría del Ozono y el Fondo Multilateral.

Los certificados y las medallas de reconocimiento se entregarán durante las ceremonias nacionales o regionales de premiación de acuerdo con las especificidades regionales. Es posible que los ganadores sean invitados a presentar sus casos en la Reunión de las Partes y en las reuniones de las Redes Regionales, sujeto a la disponibilidad de fondos.

Contacto

Ms. Shamila Nair-Bedouelle, Head of OzonAction
UN Environment, Economy Division
Email: shamila.nair-bedouelle@unenvironment.org

UN Environment OzonAction: www.unep.org/ozonaction
World Customs Organization: www.wcoomd.org
Ozone Secretariat: www.ozone.unep.org

Multilateral Fund: www.multilateralfund.org

**RECONOCIMIENTO GLOBAL DEL PROTOCOLO DE MONTREAL PARA
FUNCIONARIOS DE ADUANAS Y OTROS OFICIALES DE CUMPLIMIENTO.**

FORMATO DE NOMINACIÓN

Fecha límite de envío: 31 de diciembre de 2018

Nombre del funcionario u organización a ser nominado:

Dirección:

Tel:

Fax:

Email:

Fecha y ubicación del caso detectado:

Descripción detallada del caso detectado:

Países de origen, ruta de envío y destino:

Cantidad y tipo de sustancias, cilindros, equipos, productos afectados:

Los documentos de envío eran:

Correctos

Incorrectos

Si eran incorrectos, proporcione los detalles:

Medios de transporte:

Aire

Bus

Vehículo

Barco

Otro: por favor especifique: _____

¿Cuál fue el método de encubrimiento?

Composición del Refrigerante:

Analizada

No analizada

Si se analiza, especifique los resultados del análisis e indique una breve descripción del procedimiento realizado (mediante el identificador de refrigerante, pruebas de laboratorio, etc.):

¿Qué sucedió con los bienes ilegales/no deseados, después de la detención (reexportación, incautación, almacenamiento en aduanas, subasta en el mercado nacional, destrucción)?

¿Qué pasó con las personas/empresas responsables (procedimiento administrativo, enjuiciamiento, caso judicial, pena de prisión, multa)?

Las multas fueron:

Aplicadas

No aplicadas

Si se aplicaron, por favor especifique el monto:

¿Eran casos judiciales?

Iniciado

No iniciado

En caso afirmativo, por favor explique:

¿Posee fotos?

Si

No

En caso afirmativo, por favor adjúntelas a nominación.

¿Se registraron los números de serie del cilindro (para ayudar a identificar el país de origen)?

Si

No

En caso afirmativo, por favor indique el número de la serie del cilindro:

Envíe su nominación lo antes posible, pero a más tardar el 30 de diciembre de 2018 a los puntos focales regionales de OzonAction de ONU Medio Ambiente.